



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSS-LA-003-2019

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4”

ACTO DE FALLO

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, UBICADA EN CALLE CERRO MONTEBELLO NO. 150 OTE. FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, EN CULIACAN, SINALOA; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CUYA PERSONALIDAD SE FUNDAMENTA EN LOS ARTICULOS 63, FRACCIÓN I, II, III, IV Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; LOS CC. ING. ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; DR. PRISCILIANO LEON BUENO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, DRA. BEXABEL SOTELO CERVANTES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. JOSE LUIS RAMÓN VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD, LBG. JOSE LUIS URREA PEREZ, REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, LIC. JESUS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LIC. NORMA AURORA ARCE MIRANDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, TODOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN, REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, **POR EL LICITANTE, ETZELT DANIELA VELAZQUEZ FLORES**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRAHMEDIC, S.A. DE C.V., SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICION DEL LICITANTE OBSERVANDO LAS MEJOR OPCION, APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL ING. **ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y FUNCIONARIO PÚBLICO AUTORIZADO PARA QUE PRESIDA EL EVENTO, LO DECLARO FORMALMENTE INICIADO Y CONTINUO CON LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE ASISTENTE, CUYO NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

CONTINUA MANIFESTANDO EL FUNCIONARIO ACREDITADO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, QUE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD CONVOCANTE RELATIVA A LA “**ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4**” CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SSS-LA-003-2019, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSS-LA-003-2019

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4”

SINALOA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO AREA REQUIRENTE, QUE EN CONCORDANCIA CON LOS DICTAMENES LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO.-----

PRIMERO.- CON FECHA DE 08 DE JULIO DE 2019, SE RECIBIÓ DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO POR LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA POR LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE SINALOA, MENCIONADA COMO ÁREA REQUIRENTE DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN XIV Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) PROPUESTA DEL LICITANTE PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.; DE ACUERDO A UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA PRESENTA PROPUESTA PARA RENGLÓN 1 Y 2, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCESO.-----

SEGUNDO.- UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA PROPUESTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE:

RESUELVE:

PRIMERO.- EN BASE A LOS ANTECEDENTES PLASMADOS CON ANTERIORIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1,25,26,32,33,46 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE:-----

NOMBRE DE LICITANTE	RENGLONES QUE COTIZA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
PRAHMEDIC, S.A. DE .C.V.	RENGLON 1	2'834,469.19
PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.	RENGLON 2	1'356,998.16
	TOTAL	4'191,467.35

LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL PROVEEDOR QUE EN ESTE ACTO SE LE ADJUDICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LEGALES, ADEMÁS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRECIO CONVENIENTE, DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OTORGADA Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO FIRMADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.-----

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4”



SEGURO. – LA CONVOCANTE INFORMA QUE UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL 2019. CONFORME AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA. -----

TERCERO.- CONFORME A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE ACUERDO AL NÚMERAL 8 DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTA INVITACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL SERVICIO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PUES DE LO CONTRARIO ESTE SE LE RESCINDIRÁ U OPERARÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. -----

CUARTO.- CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INFORMARSE ANTE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON DOMICILIO EN CALLE CERRO MONTEBELLO 150 ORIENTE, MONTEBELLO, C.P.80027, CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, O BIEN ANTE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADO EL PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. -----

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

<p>ING.ARMANDO ENRIQUE APODACA SOTO DIRECTOR ADMINISTRATIVO.</p>	
<p>DR.PRISCILIANO LEON BUENO REPRESENTANTE DE DIRECCION DE ATENCIÓN MEDICA</p>	








SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSS-LA-003-2019

"ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4"

DRA. BEXABEL SOTELO CERVANTES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	
LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.	
LIC. JOSE LUIS RAMÓN VAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD.	

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE FIRMA EN CASIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN

INVITADOS:

LIC. JESUS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
LIC. NORMA AURORA ARCE MIRANDA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LBG. JOSE LUIS URREA PEREZ JEFE DE DEPTO. BIOLOGÍA MOLECULAR	

POR EL LICITANTE:

SINALOA
ESTADO

ETZELT DANIELA VELAZQUEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRAHMECIC,
S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LA-003-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE DETERMINACION DE CARGA VIRAL Y LINFOCITOS CD4"